

Rescatar empresas

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(14-06-2022).- "Cuando buscas un rescate, terminas atrapado en tu propia debilidad".

Deb Caletti

Muchas veces he estado de acuerdo con el presidente López Obrador. Lo estuve, por ejemplo, el 3 de marzo de 2020 cuando declaró: "Nosotros no vamos a rescatar empresas quebradas. No vamos a aplicar la estrategia del Fobaproa... El que tiene una responsabilidad tiene que asumirla y tiene que atenderse judicialmente. Esto es lo que se va a hacer".

No ha sido la única vez que ha rechazado los rescates. Durante la pandemia descartó la petición de salvar a Aeroméxico. El 8 de mayo de 2020 dijo: "Si hay una quiebra de una empresa, pues que sea el industrial el que asuma la responsabilidad o los socios, porque el Estado tiene que proteger a todos; sería una inmoralidad utilizar al Estado para rescatar a empresas o instituciones financieras en quiebra... No vamos a continuar con el modelo fallido de rescates de corte neoliberal". Yo estuve y estoy 100 por ciento de acuerdo.

El Presidente, sin embargo, parece haber olvidado sus propias palabras. Este pasado 10 de junio anunció el rescate de Altán Redes, firma que opera una red troncal de internet inalámbrico. Dijo AMLO: "Estaba en quiebra y les entregaron créditos de Nacional Financiera en el sexenio pasado, pero tomamos la decisión de aportar un recurso a esa empresa, que va a permitirnos que haya internet en todos los pueblos. Ya es de la nación".

Ayer el Presidente regresó al tema: "Si quebraba esta empresa, nos afectaba mucho en el propósito de comunicar a México con internet, a todos los pueblos". Presumió que la refinería de Deer Park en Texas ha tenido una utilidad de 400 millones de dólares desde que Pemex compró el 50 por ciento que no era suyo y sugirió que lo mismo podría ocurrir con Altán Redes.

El rescate, sin embargo, es una pésima idea que desperdicia recursos públicos en un país que ya no puede pagar servicios esenciales, como los de salud. La firma recibirá un crédito de 161 millones de dólares de bancos gubernamentales, lo cual le permitirá acceder a otros de accionistas, proveedores y clientes para elevar el total a 388 millones de dólares. El propio gobierno ha señalado que el propósito es otorgar internet "gratuito", lo que significa que se convertirá en un lastre permanente para las finanzas públicas.

El proyecto original de Altán Redes surgió de una ocurrencia del ya fallecido politólogo panista Juan Molinar Horcasitas, al que Felipe Calderón nombró secretario de Comunicaciones sin conocer el sector. El propio gobierno de Calderón descartó el proyecto, pero el PAN exigió incorporarlo a los acuerdos del Pacto por México de Enrique Peña Nieto. Se creó así una asociación público-privada que se pretendía fuera rentable, pero que se fue a la quiebra.

Es sano incrementar la competencia, pero a través de inversiones de empresas que realmente conozcan el mercado y ofrezcan mejores precios y servicios. No fue el caso de Altán Redes, que desde el principio fue cobijada por apoyos oficiales. Rescatarla ahora, y además darle el control al gobierno, es un doble error. La medida no solo da un golpe a las empresas que han competido honestamente, sino que abre un agujero negro que absorberá más dinero público.

La comparación con Deer Park no tiene sentido. Es probable que esta refinería haya tenido utilidades en los últimos meses, pero no por un buen manejo del nuevo dueño, sino por un incremento espectacular en el precio internacional de las gasolinas. No conozco el plan de negocios de Altán Redes, porque no se ha dado a conocer, pero en nada ayuda a México tener una nueva empresa rescatada por el gobierno.

· PETRÓLEO

AMLO dice que los precios de la gasolina en Estados Unidos están altos porque se "dejó de invertir en la industria petrolera". Es parcialmente cierto, pero México ha ido más allá al prohibir el fracking, la técnica que revolucionó la producción de hidrocarburos en Norteamérica.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/rescatar-empresas-2022-06-14/op228355>

Fecha de publicación: 14-06-2022